



FEDERACIÓN ARGENTINA DE YACHTING  
Autoridad Nacional

## 2° CAMPEONATO NACIONAL DE JUVENILES FAY 2017

Clases participantes: Cadet, 29er, Nacra 15, 420, LASER, KITE y TECHNO

Campeonato Argentino de tecno 293	1, 2 y 3 DE DICIEMBRE 2017
Campeonato Argentino de 420	1, 2 y 3 DE DICIEMBRE 2017
Campeonato Nacional juvenil de 420	1, 2 y 3 DE DICIEMBRE 2017
Campeonato Argentino de 29 er.	1, 2 y 3 DE DICIEMBRE 2017
Campeonato Nacional juvenil de 29er	1, 2 y 3 DE DICIEMBRE 2017
Campeonato Argentino de Cadet	1, 2 y 3 DE DICIEMBRE 2017
Campeonato Argentino de Kite sub 19	1, 2 y 3 DE DICIEMBRE 2017
Campeonato Nacional de Laser Radial sub 19 y 4.7 sub 19	1, 2 y 3 DE DICIEMBRE 2017
Campeonato Nacional juvenil de Nacra 15	1, 2 y 3 DE DICIEMBRE 2017
Campeonato Abierto de Laser Radial, Laser Estándar y Laser 4.7	2 y 3 DE DICIEMBRE 2017

### AVISO DE REGATA

#### AUTORIDAD ORGANIZADORA

El CAMPEONATO NACIONAL DE JUVENILES FAY 2016 es organizado por la Federación Argentina de Yachting, el Club Veleros San Isidro, el club Náutico Buchardo, el Club de Pesca y Náutica las barrancas, el Club Náutico Sudeste, el Club de Veleros Barlovento, club náutico albatros y club náutico San Martín.

#### SEDE DEL CAMPEONATO

Club de veleros San Isidro

#### 1. REGLAS

1.1 El Campeonato se regirá por las *reglas*, tal como las define el Reglamento de Regatas a Vela de la WS.

1.2 Regirán las Normas para la Organización de Competencias de la FAY.

1.3 Regirá el Apéndice P del RRV.

1.4 Las reglas de regata 25, 26, 33, 35,62, A4, A5 y Señales de Regata serán modificadas. Los cambios aparecerán íntegramente en las instrucciones de regata. Las instrucciones de regata también pueden modificar otras reglas de regata.



# FEDERACIÓN ARGENTINA DE YACHTING

Autoridad Nacional

## 1.5 Control Antidoping:

1.5.1 Se le recuerda a los competidores la vigencia de la regla fundamental 5 del RRV que dice: Todo competidor cumplirá con el Código Mundial Antidoping, las reglas de la Agencia Mundial Antidoping (WADA) y la Regulación 21 de la World Sailing, Código Antidoping.

Toda infracción presunta o real a esta regla será tratada de conformidad con la Regulación 21. No será fundamento para una protesta y no rige la regla 63.1.

1.5.2 Se recuerda a los competidores que la Organización Nacional Antidopaje (ONAD), puede realizar pruebas médicas antidoping a lo largo del evento, ley 26.912 Régimen Jurídico para la Prevención y el Control de Dopaje en el Deporte.

## 2. PUBLICIDAD

Se podrá requerir a todos los competidores que exhiban la publicidad elegida y provista por la Autoridad Organizadora.

## 3. ELEGIBILIDAD

3.1 El Campeonato es abierto a todos los barcos de la Clases mencionadas en la tabla del inciso 4.1, que cumplen con los requisitos de elegibilidad expresados a continuación.

3.1.1 En los casos en que la asociación nacional de la clase respectiva así lo estipule, los competidores deberán estar afiliados a la misma y cumplir con los requisitos de afiliación correspondientes y su anualidad al día.

3.1.2 para las clases Laser Radial, Laser 4.7 y Kite los competidores deberán haber nacido el 31 de diciembre de 1999 o después.

3.1.3 Todo competidor menor de edad, debe figurar en el listado de la FAY donde aparecen quienes entregaron el documento de "Autorización de Menores de edad en Regata"

<http://fay.org/menores-autorizados/> , o presentar original certificado ante escribano público

<http://fay.org/wp-content/uploads/2016/06/Formulario-autorizaci%C3%B3n-menores-de-edad-enregatas.pdf>

## 4. CUOTA DE INSCRIPCIÓN E INSCRIPCIONES

4.1 El valor nominal de la inscripción es según la tabla a continuación, las inscripciones cerrarán indefectiblemente el 28/11/2017 a las 17 hs.

Clase:

Laser : \$1100 – 420: \$1500 - Techno: \$1100 - Kite:\$1100

Cadet: \$1300 29er: \$1500 Nacra 15 : \$ 1500

4.2 Cada competidor deberá completar su formulario de inscripción individual en la página web del Campeonato, enviarlo por mail o fax al CVSI. y completar el pago de inscripción.

4.3 Acreditación:

4.3.1 Los participantes deberán acreditarse presentándose en forma personal en el CVSI, luego de haber cumplimentado los puntos 4.1, 4.2, 4.3 a fin de ser confirmados como inscriptos.

4.4 Formas de pago: En efectivo en la Oficina de Náutica del CVSI, con tarjeta de crédito por vía telefónica o con transferencia bancaria.

En caso de realizarse transferencia deberá enviarse un mail al C.V.S.I adjuntando copia del comprobante de transferencia o depósito e indicando el timonel y clase al cual corresponde el pago.



# FEDERACIÓN ARGENTINA DE YACHTING

Autoridad Nacional

4.5 Los entrenadores deberán obligatoriamente acreditarse completando el formulario Correspondiente, en donde deberán registrar también las embarcaciones de apoyo de su flota. El vencimiento de presentación será el mismo que el de las inscripciones y no tendrá costo.

4.6 Después de la fecha de cierre de inscripciones no se devolverán los derechos de inscripción. Antes de esa fecha se podrá devolver a discreción de la AO, después de deducir el 35% en concepto de gastos administrativos.

4.7 Para aquellos participantes menores de 18 años que no figuran en el listado de Limitación de Responsabilidad que publica la FAY en su web (<http://www.fay.org.ar>), deberán presentar en el momento de la acreditación el formulario correspondiente, firmado por el padre o tutor. La firma del responsable deberá estar certificada por Escribano Público.

## 5. FORMATO DEL CAMPEONATO

5.1 Si hay más de 60 competidores inscriptos en una clase o categoría, el Comité de Regatas podrá decidir que los competidores naveguen agrupados en flotas.

5.2 Si el Comité de Regatas así lo decidiera, algunas o todas las clases podrán utilizar el formato de serie clasificatoria y final.

## 6. PROGRAMA

6.1

**Viernes 1/12/2017 9 a 10 Acreditaciones todas las clases.  
14 hs Regatas, todas las clases.  
20:00 hs. Asado de Bienvenida.**

**Sábado 2/12/2017 10 a 11 hs. Charla modificaciones al Reglamento de Regatas.  
13 hs. Regatas, todas las clases**

**Domingo 3/12/2017 10 a 11 hs. Puesta a punto del barco a cargo de entrenadores del equipo olímpico  
13 hs regatas, todas las clases  
19 hs. Ceremonia de Clausura.**

NOTA: el horario arriba indicado corresponde a la señal de atención de la primera regata del día. Algunas clases largarán más tarde. Los horarios particulares de cada clase serán indicados en las instrucciones de regata.

6.2 regatas programadas: Kiteboard: regatas programadas 12 máximo por día 4  
29er : regatas programadas 12 máximo por día 4  
Campeonato abierto: regatas programadas 6 máximo por día 3

Resto de las clases, regatas programadas 9, máximo por día 3

## 7. INSTRUCCIONES DE REGATA

Las Instrucciones de Regata estarán a disposición de los competidores una vez formalizada la Inscripción en la Oficina de Yachting CVSI y en la web de la FAY.



# FEDERACIÓN ARGENTINA DE YACHTING

Autoridad Nacional

## **8. RECORRIDOS**

Los recorridos serán indicados en las Instrucciones de regata para cada clase.

## **9. LIMITE DE VIENTO**

9.1 Viento mínimo: No se dará partida a una regata con viento menor a 4 nudos.

9.2 Viento máximo: Para la clase 29er, no se largarán regatas con vientos superiores a: 25 nudos y para las demás clases a criterio de la CR.

## **10. ZONA DE REGATAS**

10.1 Frente a las costas de San Isidro

## **11. VALIDEZ, PUNTAJE**

11.1 El Campeonato será válido con 5 regatas corridas y puntuadas.

11.2 Descartes

11.2.1 Cuando se haya completado menos de 6 regatas el puntaje de serie de cada barco será el total de la suma de sus puntos en todas las regatas.

11.2.2 Cuando se hayan completado 6 a 8 regatas el puntaje de serie de cada barco será el total de la suma de sus puntos en todas las regatas excluyendo su peor puntaje y con el descarte de sus 2 peores puntajes si se completan 9 regatas.

## **12. EMBARCACIONES DE APOYO**

Las embarcaciones de apoyo deberán cumplir con lo establecido por el Comité Organizador, que será publicado en las Instrucciones de Regata. Los entrenadores deberán estar inscriptos a través del formulario de inscripción correspondiente en el sitio del campeonato.

## **13. PARQUE CERRADO C.V.S.I.**

Las embarcaciones deberán permanecer en el parque cerrado desde el primer día de regatas programadas para cada clase hasta la finalización de las protestas del último día de regatas de la clase. Para las clases del campeonato abierto no habrá parque cerrado.

## **14. PREMIOS**

Serán anunciados en las Instrucciones de Regata y entregados en la Ceremonia de Clausura.

## **15. LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

15.1 Los participantes compiten enteramente bajo su propio riesgo y responsabilidad. Ver la regla 4, "Decisión de Regatear".

15.2 La Autoridad Organizadora y cualquier otra parte involucrada en la organización del campeonato no aceptan ninguna responsabilidad derivada de cualquier lesión, daño, pérdida o reclamación, sea personal o material, incurrida por los participantes o causadas a ellos antes, durante o después del campeonato.

## **OTRA INFORMACIÓN QUE NO INTEGRA EL AVISO DE REGATA.**

Se proveerá alojamiento marineramente a los que provengan de ciudades más alejadas, respetándose luego el orden de reservas. Los participantes deberán traer ropa de cama o bolsa de dormir.

## **MÁS INFORMACIÓN**

Para más información por favor contactar a:

oficina Náutica CVSI

<http://www.cvsi.org.ar/>

Tel: **4743-1565 / 4732-2543**

FAY: <http://fay.org/>

TEL: 11-3426358

Mail: [fay@fay.org](mailto:fay@fay.org)